

DATOS

ARTISTA (NOMBRE Y APELLIDOS)

NOMBRE ARTÍSTICO

CALLE

POBLACIÓN

TELÉFONO/ MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO

NOMBRE DE LA CANCIÓN

FECHA

FIRMA Y DNI

**ACEPTO EL CONTENIDO INTEGRO DE LAS
BASES DEL XIV FESTIVAL REGIONAL DE LA
CANCIÓN "CIUDAD DE CHINCHILLA"**

En cumplimiento de lo establecido en la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón le informa que sus datos de carácter personal recogidos por la entidad, serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros, con la finalidad de mantenimiento de la relación Ayuntamiento-Interesado/afectado y para la gestión interna. Usted. Podrá en cualquier momento ejercer sus derechos de ACCESO, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la LOPD 15/999 dirigiéndose por escrito al responsable del fichero en la siguiente dirección: Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón, C/Fernando Nuñez Robres, nº 4, C.P: 02520 Chinchilla de Montearagón (Albacete)

BASES XIV FESTIVAL REGIONAL DE LA CANCIÓN "CIUDAD DE CHINCHILLA" AÑO 2018

1.- Se podrán presentar a esta XIV edición del Festival Regional de la Canción "Ciudad de Chinchilla" todos los solistas, dúos y grupos de la región que presenten la solicitud en el impreso oficial (se facilitará en los estudios de Radio Chinchilla, entidades patrocinadoras y en página webchinchilla.com) antes del próximo 10 de Junio 2018.

2.- Junto al impreso oficial los solicitantes acompañarán un archivo en MP3 o un CD de el/los solicitante/es en la que se incluirá como mínimo la interpretación de 2 temas.

3.- Durante la semana del 11 al 17 de Junio de 2018 Radio Chinchilla entre todos los solicitantes seleccionará a un máximo de 10 participantes.

4.- El Festival tendrá lugar el sábado 7 de Julio de 2018, comenzando a las 21:15 horas en la Plaza de la Mancha de Chinchilla. Las pruebas de sonido serán el mismo día del festival, es decir, el 7 de julio de 18:30h a 20:00h.

5.- La interpretación de un tema se realizará con voz en directo y música grabada. Debiendo de estar en poder de la organización los soportes sonoros antes del día 1 de Julio de 2018. La no presentación de los soportes en las fechas marcadas dará como consecuencia la eliminación automática y su sustitución por uno de los reservas previstos.

6.- El orden de actuación será realizado por sorteo por la organización.

7.- No podrán presentarse a esta edición del Festival los ganadores de anteriores ediciones.

8.- El Jurado estará compuesto por un representante de cada institución, profesionales expertos de la música y empresas patrocinadoras, siendo su presidenta D^a. María Agapita García Correoso, concejal de festejos del Ayuntamiento de Chinchilla, actuando de secretario D. Vicente Albuja Sáez de Radio Chinchilla.

9.- Se establecen los siguientes premios patrocinados:

1º Premio 500,00 € y obsequio de cerámica.
2º Premio 300,00 € y obsequio de cerámica.
3º Premio 200,00 € y obsequio de cerámica.

Los tres primeros premiados, se promocionarán las canciones en la parrilla musical de Radio Chinchilla durante todo un año.

10.- La interpretación de estas bases, modificación será responsabilidad del Jurado, siendo sus decisiones inapelables.

11.- La organización podrá modificar total o parcialmente cualquiera de las bases de este concurso.

12.- Las decisiones del jurado serán consideradas inapelables. Aceptando cada concursante expresamente estas bases.



AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA



TU RADIO AMIGA



ADMINISTRACIÓN Y ESTUDIOS:

C/ OLMO N° 3

CP 02520 CHINCHILLA

- ALBACETE -

967 26 03 76

967 26 04 11

E-mail:

rchinformativos@gmail.com

WWW.WEBCHINCHILLA.COM
WWW.RADIOCHINCHILLA.COM



TU RADIO AMIGA

**XIV FESTIVAL REGIONAL
DE LA CANCIÓN
"CIUDAD DE CHINCHILLA"**

SÁBADO 7 DE JULIO 2018
21:30H PLAZA DE LA MANCHA
CHINCHILLA

Grupo Invitado:

